

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracción IV; 41 base V, apartado C, numeral 6; 116, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8; 16; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 98; 104, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 14; 15; 18; 52; 53; 78; 81, fracción V; 118, fracción II, inciso d) y 124 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, habiendo sido declarada la validez de la elección celebrada el 1º de julio de 2018, el Consejo Distrital 01 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en cumplimiento de sus competencias legales, expide la presente

CONSTANCIA DE MAYORÍA

Como Diputadas Electas por el Principio de Mayoría Relativa en el Distrito 01 a la fórmula integrada por los ciudadanas.:

PALOMA ARCE ISLAS
Propietaria



MA. LOURDES RAMOS RIVERA
Suplente

Postuladas por la Coalición "Juntos Haremos Historia", conformada por el partido MORENA, el Partido Encuentro Social y el Partido del Trabajo.

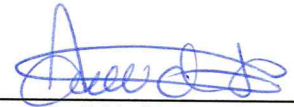

Como integrantes de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro, para el periodo 2018-2021.

En Santiago de Querétaro, Qro., a los cinco días del mes de julio de 2018.

CONSEJO DISTRITAL 01

 C. ROBERTO MARTÍNEZ DE PINILLOS GRAVIOTO CONSEJERO PRESIDENTE	 Instituto Electoral del Estado de Querétaro Consejo Distrital 01 Querétaro	 DA FE LIC. EMANUEL ECHEVERRÍ RAMOS SECRETARIO TÉCNICO
--	--	--

FIRMA DE LAS INTERESADAS

 C. PALOMA ARCE ISLAS PROPIETARIA	 C. MA. LOURDES RAMOS RIVERA SUPLENTE
--	---